

## ¿A quién va dirigido el programa?

Dirigido a productoras y productores de pequeña y mediana escala de granos básicos (maíz, frijol o arroz) y aquellos cultivos de alto impacto social y/o económico en el estado.

## Apoyo

Para el adecuado desarrollo del cultivo, el Gobierno de México apoya con fertilizante en las siguientes cantidades por hectárea:



6 bultos de DAP  
(18-46-00).



6 bultos de UREA  
(46-00-00).

Representación de Agricultura en el  
Estado de Baja California Sur  
[www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)

**¡Recuerda que la  
entrega de los  
insumos es gratuita,  
personal y sin  
intermediarios!**

Si deseas presentar denuncias o  
realizar alguna petición, ¡comúnicate  
al Órgano Interno de Control!

**Teléfonos:**  
800 9061 900 o 553871 1000,  
extensiones 29137 y 29105.

**Correo:**  
[atencioic@agricultura.gob.mx](mailto:atencioic@agricultura.gob.mx)



El apoyo máximo es de  
**600 kg de fertilizante.**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos  
en el programa.

## Guía para el uso del Fertilizante en el Estado de Baja California Sur



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**Fertilizantes  
para el Bienestar**

# Amiga y amigo productor

Para un mejor aprovechamiento de los nutrimentos, se sugiere fraccionar la fertilización en dos aplicaciones.

## Aplicación



### PRIMERA

Aplicar los seis bultos de DAP durante la siembra o en los primeros 15 días posteriores a la nacencia y a un lado de la planta.



### SEGUNDA

Aplicar los seis bultos de UREA cerca de la planta y cuando tenga al menos 40 días.



La cantidad de fertilizante será en función del número de plantas existentes en el terreno de cultivo.

## Recomendaciones generales

- 1** Es conveniente aplicar el insumo en terreno húmedo y tapar con tierra para mejorar su efectividad.
- 2** Evita que el fertilizante caiga sobre la semilla y las plantas.
- 3** En terrenos de laderas, es necesario aplicar arriba de la pendiente para evitar que se escurra con el agua.
- 4** En áreas templadas-frías y/o suelos arenosos, la UREA se puede fraccionar en dos aplicaciones: al encañe y al inicio de la floración.
- 5** En lugares donde se siembre con espeque, la primera aplicación puede realizarse 15 días después de la siembra.
- 6** Se sugiere incorporar residuos de cosecha, composta, estiércol de animales, biofertilizantes u otros productos orgánicos para mejorar la disponibilidad de nutrimentos en el mediano y largo plazo.
- 7** La rotación de cultivos, principalmente con leguminosas, es también una alternativa para mejorar las condiciones de fertilidad natural de los suelos.

## Baja California Sur

Considera realizar un análisis de suelo para conocer nivel de nutrientes presentes y ajustar la fertilización para el cultivo de interés y las características del suelo.

Monitorea y ajusta la fertilización. Da seguimiento regular del estado nutricional del cultivo; los signos de deficiencia o exceso permiten hacer ajustes en la fertilización para poder tener una nutrición adecuada.

Con base en las recomendaciones del INIFAP, las dosis de fertilización para cultivos básicos y otros de interés son las siguientes:

- **Maíz:** Aplica 200-80-00 kg
- **Trigo:** Aplica 180-25-00 kg
- **Sorgo:** Aplica 140-30-00 kg
- **Garbanzo:** Aplica 90-30-00
- **Frijol:** Aplica 90-30-00 kg
- **Avena:** Aplica 180-25-00 kg

**Recuerda conservar el fertilizante en un lugar seco y techado, evitar rasgaduras en las bolsas y prevenir el contacto directo con el suelo.**